Encarnación, 28 de abril de 2014

RESOLUCIÓN REC/UOC N° 026/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES". ----------

VISTAS:

Las ofertas presentadas en virtud al llamado con ID Nº 276.315 del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa para el año 2014, correspondiente a la Contratación Directa para la **"Adquisición de Muebles y Enseres",** solicitado por el Rectorado y las Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa; y. ----------

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, por memorando UOC Nº 126/2014, solicita Resolución de Adjudicación de la Contratación Directa para la **"Adquisición de Muebles y Enseres",,** presentando para el efecto los antecedentes de la mencionada Contratación en donde se adjunta el Dictamen Nº 15/2014 del Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa de fecha 10 de abril de 2014, conjuntamente con el Cuadro de Adjudicación correspondiente.----------

Que, las invitaciones de la mencionada Contratación fueron remitidas a las siguientes Empresas: Piro'y SA, Roque Ortega B., Gladys F. Cartes, Inter Eléctric SRL, Felicita Bernal, Berta Ayala y Felipe Aghemo SRL, todas dentro del plazo y horarios establecidos.----------

Que, el acto de apertura del sobre se llevó a cabo en el lugar y horario establecido, presentando sus ofertas las firmas siguientes: **1) Sra. Berta Dolores Ayala F. con C.I. Nº 249.001 (Soriano Muebles) (Lote I),** por la suma total de **Gs. 60.460.000** (Guaraníes sesenta millones cuatrocientos sesenta mil), **2) Piro'y SA (Lote II)**, por la suma total de **Gs. 25.580.884 (**Guaraníes veinticinco millones quinientos ochenta mil ochocientos ochenta y cuatro mil), **3) Gotze Ingeniería SA (Lote II),** por la suma total de **Gs. 25.846.000** (Guaraníes veinticinco millones ochocientos cuarenta y seis mil), **4) Señora Nélida Aidee Mendoza R.,** con **C.I. Nº 1.009.022 (Lote I),** por la suma total de **Gs. 72.480.000** (Guaraníes setenta y dos millones cuatrocientos ochenta mil), **5) Muebles KT SRL (Lote I y II),** por la suma total de **Gs. 89.600.000** (Guaraníes ochenta y nueve millones seiscientos mil) y **6) G.I.E.S.A. (Lote II),** por la suma total de **Gs. 26.099.978** (Guaraníes veintiséis millones noventa y nueve mil novecientos setenta y ocho), de conformidad al Acta de Apertura de Sobres y al Formulario de Resumen de Cotización.----------

Que, habiéndose analizado minuciosamente las documentaciones de las empresas oferentes, en los aspectos legales tanto de carácter sustancial y accesorios, cumplen a lo estrictamente solicitado en el PBC, para un pronunciamiento regular del acto administrativo individual, ajustándose a lo prescripto en el Art. 59 3º párrafo, Art. 60 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 y demás concordantes, así mismo en cuanto a la Experiencia solicitada en el Pliego, han acompañado las copias simples de las facturas correspondientes, en tal sentido amerita que se adjudique a las Firmas cuya oferta sea la más baja.----------

Que, conforme a los Criterios de Adjudicación del presente llamado, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas; tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido y presente la oferta por ***LOTE,*** evaluado como el más bajo, hasta la disponibilidad presupuestaria.----------

Que, el Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa en su Dictamen Nº 15/2014, recomienda la Adjudicación de la Contratación Directa para la "Adquisición de Muebles y Enseres", a las firmas siguientes: **1) LOTE I, A MUEBLES KT SRL,** por la suma total de **Gs. 59.225.000** (Guaraníes cincuenta y nueve millones doscientos veinticinco mil) y **2) LOTE II, A PIRO'Y SA,** por la suma total de **Gs. 25.580.884** (Guaraníes veinticinco millones quinientos ochenta mil ochocientos ochenta y cuatro). ----------

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES. ----------

R E S U E L V E:

1) **ADJUDICAR** la Contratación Directa para la ***"Adquisición de Muebles y Enseres"***, ", solicitado por el Rectorado y las Facultad de **Ciencias Económicas y Administrativas** de la Universidad Nacional de Itapúa, a las firmas que se detallan a continuación: ----------

   - ✓ **LOTE I, A MUEBLES KT SRL,** por la suma total de **Gs. 59.225.000** (Guaraníes cincuenta y nueve millones doscientos veinticinco mil); con los impuestos incluidos, conforme al Dictamen Nº 15/2014 del Comité de Evaluación y al cuadro de adjudicación que para el efecto anexa. ----------
   - ✓ **LOTE II, A PIRO'Y SA,** por la suma total de **Gs. 25.580.884** (Guaraníes veinticinco millones quinientos ochenta mil ochocientos ochenta y cuatro); con los impuestos incluidos, conforme al Dictamen Nº 15/2014 del Comité de Evaluación y al cuadro de adjudicación que para el efecto anexa. ----------

2) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector